

LOS NOMBRES
DE LA
REPÚBLICA
ARGENTINA



LOS NOMBRES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

¿SABÍAS QUE SEGÚN EL ARTÍCULO 35 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL NUESTRO PAÍS TIENE TRES NOMBRES OFICIALES? CADA UNA DE ESTAS DENOMINACIONES TIENE SU ORIGEN EN DISTINTOS MOMENTOS DE LA HISTORIA ARGENTINA. TE INVITAMOS A CONOCERLOS.

LOS NOMBRES DE LA ARGENTINA EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

PRIMERA PARTE - CAPÍTULO PRIMERO: DECLARACIONES, DERECHOS Y GARANTÍAS

ARTÍCULO 35.- LAS DENOMINACIONES ADOPTADAS SUCESIVAMENTE DESDE 1810 HASTA EL PRESENTE, A SABER: PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA, REPÚBLICA ARGENTINA, CONFEDERACIÓN ARGENTINA, SERÁN EN ADELANTE NOMBRES OFICIALES INDISTINTAMENTE PARA LA DESIGNACIÓN DEL GOBIERNO Y TERRITORIO DE LAS PROVINCIAS, EMPLEÁNDOSE LAS PALABRAS “NACIÓN ARGENTINA” EN LA FORMACIÓN Y SANCIÓN DE LAS LEYES.

EN BUSCA DE LA PLATA

La palabra “argentina” está asociada a la voz latina *argentum*, que significa *plata*. Es justamente en busca de este metal precioso que vinieron los primeros adelantados españoles a explorar nuestras costas. Al encontrarse con un ancho río, lo remontaron pensando que lo iba a conducir hasta las minas de plata del Perú, objetivo último de su viaje. Por ese motivo lo bautizaron “Río de la Plata”. A partir de entonces, el adjetivo “argentina” (que, según la Real Academia Española, significa “de plata, que brilla como la plata o semejante a ella en alguna de sus cualidades”) comenzó a utilizarse también para designar a nuestro territorio y, con el tiempo, se convirtió en el nombre propio de nuestra República.



¡EL NOMBRE DE NUESTRA REPÚBLICA FUE INVENTADO POR UN POETA HACE MÁS DE 400 AÑOS!

La *Argentina o la conquista del río de la Plata* es un poema histórico escrito por Martín del Barco Centenera, que llegó al Río de Plata a finales de 1573 como capellán del adelantado español Juan Ortiz de Zárate.

En este poema publicado en el año 1602, más de doscientos años antes de que nuestro país comenzara a existir, se utiliza por primera vez el nombre **Argentina** para referirse a nuestro territorio. En este fragmento, el poeta describe el Río de la Plata.

*El río que llamamos Argentino,
del indio Paraná o mar llamado,
de norte a sur corriendo su camino
en nuestro mar del norte entra hinchado.
Parece en su corriente un torbellino,
o tiro de arcabuz apresurado.
Mas con el viento sur plácidamente
se vence navegando su corriente.*



Portada de la primera edición del poema, de 1602.





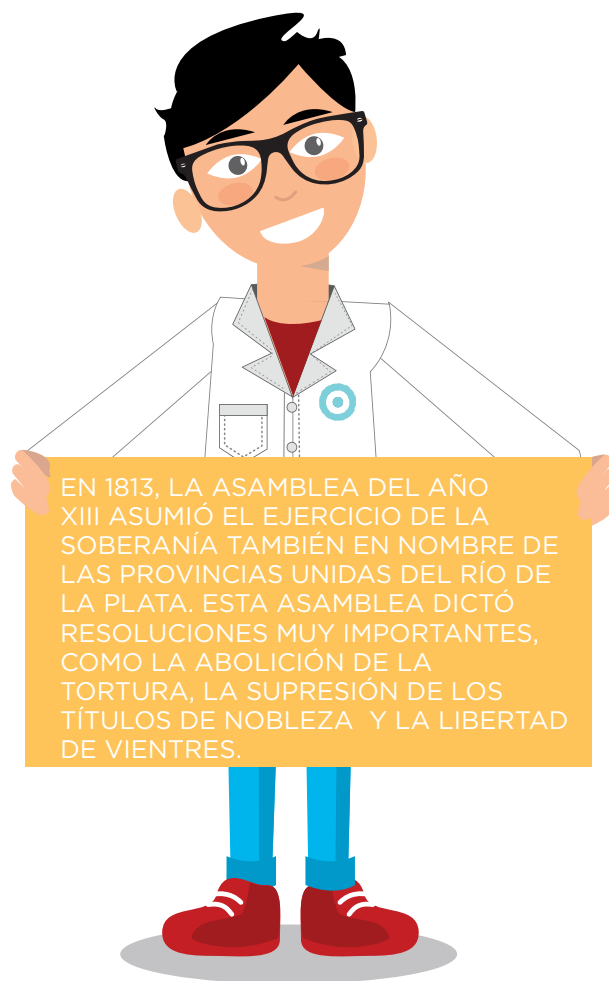
La escultura de Martín del Barco Centenera forma parte del Monumento a España, obra de Arturo Dresco. Este monumento se encuentra en Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, y fue inaugurado en 1936.

TIEMPOS REVOLUCIONARIOS

A comienzos del siglo XIX, el Virreinato del Río de la Plata estaba muy lejos de ser una unidad política y social. En esa época, muchas ciudades o poblaciones tenían ya características propias, heredadas del cruce entre la cultura impuesta por los colonizadores y las costumbres de las poblaciones nativas. Los pobladores no tenían una identidad de conjunto, más bien se sentían arraigados fuertemente a su lugar de origen: se era cordobés, jujeño, porteño o tucumano, por dar algunos ejemplos, porque estos eran los lugares en los que se había nacido. La construcción de la identidad argentina todavía no había empezado.

En 1808 el imperio español entró en crisis, luego de la invasión napoleónica. Ante el colapso de la metrópoli, fueron surgiendo en América gobiernos autónomos que iniciaron el camino de la independencia.

Provincias Unidas del Río de la Plata fue el primer nombre que recibió nuestro país. El Estatuto Provisional del Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata se publicó en noviembre de 1811.



EN 1813, LA ASAMBLEA DEL AÑO XIII ASUMIÓ EL EJERCICIO DE LA SOBERANÍA TAMBIÉN EN NOMBRE DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA. ESTA ASAMBLEA DICTÓ RESOLUCIONES MUY IMPORTANTES, COMO LA ABOLICIÓN DE LA TORTURA, LA SUPRESIÓN DE LOS TÍTULOS DE NOBLEZA Y LA LIBERTAD DE VIENTRES.

A partir de ese momento, el proceso de emancipación se fue profundizando hasta que el 9 de julio de 1816, el Congreso reunido en la ciudad de Tucumán declaró la independencia. La declaración se realizó en nombre de las **Provincias Unidas en Sudamérica**, aunque el nombre **Provincias Unidas del Río de la Plata** se siguió utilizando.

EL TERRITORIO DE LAS **PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA** NO COINCIDÍA CON EL MAPA ACTUAL DE NUESTRO PAÍS. LAS PROVINCIAS ERAN MENOS, PERO MÁS EXTENSAS. EL TERRITORIO INCLUÍA A LAS TRES PROVINCIAS DEL ALTO PERÚ -QUE ACTUALMENTE PERTENECEN A BOLIVIA- QUE AL MOMENTO DE DECLARARSE LA INDEPENDENCIA ESTABAN BAJO EL DOMINIO ESPAÑOL. GRAN PARTE DE LA REGIÓN PAMPEANA, TODA LA PATAGONIA Y LA REGIÓN DEL GRAN CHACO SE ENCONTRABAN HABITADAS EXCLUSIVAMENTE POR LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y ERAN CONSIDERADAS “EL DESIERTO” POR LA SOCIEDAD DE LA ÉPOCA.

UNITARIOS Y FEDERALES

En 1820 el poder central se derrumbó y el escenario rioplatense quedó dominado por un conjunto de provincias soberanas que se agruparon en dos bandos: los unitarios, partidarios de unificar las provincias en un Estado con un gobierno central fuerte, y los federales, cuyo objetivo era lograr una unidad que preservara un amplio margen de autonomía a las provincias.

El nombre **República Argentina** apareció por primera vez en la llamada “Constitución Unitaria” de 1826. En 1825 las provincias se unieron para afrontar la guerra contra el Brasil y un año después hubo un intento de lograr una constitución. Sin embargo, la facción unitaria logró imponer un fuerte contenido centralista al texto. Debido a esto muchas provincias rechazaron enérgicamente esta Carta Magna, que nunca entró en vigencia.

Se inició entonces un período de guerra civil. Juan Manuel de Rosas quedó a la cabeza de la facción federal y fue gobernador de la provincia de Buenos Aires entre 1829 y 1832 y entre 1835 y 1853. Durante su segundo mandato, se utilizó el nombre **Confederación Argentina**, sobre todo en las relaciones comerciales y diplomáticas con los Estados extranjeros. Dispuso de la suma del poder público, estableció un férreo orden en la

provincia y ejerció una dominación de hecho sobre el resto del país.

Luego de la derrota de Rosas en la batalla de Caseros se convocó a un nuevo Congreso Constituyente en la ciudad de Paraná. Sin embargo, la provincia de Buenos Aires no participó de este encuentro. La Carta Magna allí consensuada es considerada la primera constitución nacional de nuestro país. Fue aprobada el 1° de mayo de 1853 y se refiere a sí misma en el preámbulo como “Constitución de la **Confederación Argentina**”. En el primer capítulo, “Declaraciones, Derechos y Garantías”, se incluyó el artículo 35, que estipula los nombres admitidos de nuestro país. Ese artículo aún sigue vigente en la Constitución actual.

Tras la incorporación de la provincia de Buenos Aires a la Confederación se realizó la primera reforma de la Carta Magna. Allí se sustituyeron las menciones de “**Confederación Argentina**” por “**Nación Argentina**”. A partir de ese momento comenzó el período de organización nacional.

Fuentes:

Constitución Argentina de 1826: <https://www.educ.ar/recursos/128555/constitucion-dela-republica-argentina-de-1826>.

Constitución de la Confederación Argentina – 1853: www.bcnbib.gob.ar/old/constituciones.php.

Estatuto Provisional del Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del S.D. Fernando VII.
Disponble en: <https://archive.org/details/estatutoprovisio00prov>.

Romero, José Luis: *Breve historia de la Argentina*. Buenos Aires, FCE, 2004.



ACTIVIDAD para el aula

⇒ El Himno Nacional Argentino que todos conocemos es solamente una versión corta, abreviada, de la canción patriótica original que es mucho más extensa. Nuestro himno fue encargado por la Asamblea del año XIII el 6 de marzo de 1813 a Vicente López y Planes, que era diputado y poeta. La Asamblea lo aprobó dos meses más tarde y lo declaró “la única marcha nacional” que debía cantarse, a partir de entonces, en todos los actos públicos.

- ◆ Escriban la versión abreviada del Himno Nacional Argentino, tal como lo cantamos actualmente. ¿Se lo acuerdan de memoria?
- ◆ La letra del Himno Nacional Argentino utiliza dos nombres diferentes para referirse a nuestro país. ¿Cuáles son?
- ◆ Relacionen estos nombres con la historia del país y su territorio.

FICHA DEL DOCUMENTO

NIVEL: CICLO BÁSICO
EDUCACIÓN SECUNDARIA

DISCIPLINA:
CIENCIAS SOCIALES

FECHA DE PUBLICACIÓN:
13/02/2017

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
01/08/2017